

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 16/04/2018

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Ana Presta, Marcelo Campagno, Marisa Pineau, Noemí Goldman.

Por graduados: Isela Mo Amavet y Martín González (mayoría); Hernando Arbelo (minoría).

Por estudiantes: Joaquín Moyano y Juan Torres Aimu (mayoría).

Se encuentran presentes la Directora del Departamento y el Secretario Académico

Siendo las 17.10 hs. comienza a sesionar la Junta Departamental.

**1. Propuesta Plan de Trabajo para la Reforma del Plan de Estudios:** La Directora informa una modificación en el Orden del Día: se abordará primero la Propuesta de Plan de Trabajo para la Reforma del Plan de Estudios. Esto obedece a que el profesor del Departamento de Artes invitado para informar a la Junta de Historia sobre el proceso de reforma del plan de estudios de su carrera (Pablo Fidanza) no puede quedarse hasta el final de la sesión. El Prof. Fidanza explica que desde 2017 integró una comisión designada por la Junta de Artes para acometer la reforma del plan de estudios; que esta comisión tuvo un ritmo de trabajo diario y que para ese fin contó con dos rentas exclusivas. El Prof. Fidanza añade que la decisión de rentar a los integrantes de la comisión fue aprobada en la Junta, con oposición del claustro estudiantil. El Prof. Fidanza explica que la reforma en Artes buscó “reforzar el profesorado”, enfatizando los contenidos pedagógicos y las prácticas docentes, ya que estos no estaban contemplados en el plan anterior y además contradecían los pedidos de Rectorado. El nuevo plan fue aprobado por Consejo Directivo en la última sesión de 2017, y que actualmente se encuentra en la instancia de aprobación en Consejo Superior.

El Prof. Fidanza explica que se incorporaron dos materias del Departamento de Educación, pero que sin desmedro de eso se buscó también saciar un reclamo de larga data entre el estudiantado de Artes: la posibilidad de cursar simultáneamente las dos carreras (el profesora y la licenciatura). A continuación explica el nuevo programa de la carrera de Artes: cuatro materias introductorias; cinco materias de un tronco común; trece materias de orientación, una porción de las cuales son electivas y otras obligatorias. Con respecto a las orientaciones, el plan actual cuenta con cuatro: artes visuales, artes escénicas, artes audiovisuales y artes musicales. Con respecto a los plazos de aplicación del nuevo plan, se calcula que entrará en vigencia a mediados de 2019.

**2. Informe Directora.** La Directora informa que el Consejo Directivo aprobó el Año Sabático del Prof. Levinas, y a continuación informa acerca de los temas abordados en la reunión mantenida con la Secretaría Académica de la Facultad: el Nuevo Reglamento Académico, las “actas on-line”, y la necesidad de optimizar la planificación de teóricos, teóricos-prácticos y prácticos para ampliar la oferta de horarios y distribuir mejor las aulas disponibles en la Facultad, cubriendo los horarios matutinos y los días sábado, donde existe una demanda por parte de los estudiantes.

**3. Asuntos Docentes.** La Directora informa que, en función del dinero disponible en el Departamento se propone elevar por Mesa de Entradas una asignación de rentas para once docentes del listado de ad honorem, tras lo cual la lista de ad honorem se reduce a tan solo cuatro docentes.

La Directora informa que hay un pedido de designación de un Ayudante de 1° para la materia Historia Social General A, tras la licencia de la docente Alina Silveira. La Directora propone no rentar nuevos docentes ad honorem sino reasignar docentes en disponibilidad de otras cátedras, como es el caso de Historia Social General B. La Directora afirma que conversó el tema con los Prof. Morín y Seiguer (a cargo de Historia Social General A) y que ambos están de acuerdo. El representante Martín González (mayoría de graduados) afirma que, más allá de lo que decida la Junta, restará ver si los profesores de Historia Social General B aceptan ser reasignados a cumplir tareas docentes en otra cátedra. La Directora somete a votación la propuesta de proponer a Morin y Seiguer la asignación de docentes de otra cátedra. **Se aprueba por unanimidad.**

**4. Propuesta Plan de Trabajo para la Reforma del Plan de Estudios.** A continuación se trata nuevamente esta propuesta. La minoría estudiantil, desde la BARRA, lee la Propuesta de Plan de Trabajo para la Reforma del Plan de Estudios enviado con antelación a la Junta (Ver Anexo). La Prof. Pineau propone que en abril y mayo se realicen reuniones por claustros, y que lo discutido allí se vuelque en la primera reunión de Junta del mes de junio. La Prof. Goldman propone que la comisión que vaya a constituirse encare cuestiones operativas (plazos, informes, antecedentes), que para esta comisión se escojan dos personas; y que el plazo de trabajo de la misma sea de dos años. El representante Arbelo (minoría de Graduados) afirma que la comisión deberá constituirse recién después de que los claustros presenten sus informes y de que se realice una asamblea interclaustros.

El representante González expresa la posición de la mayoría de Graduados: a favor de la necesidad de reformar el plan de estudios, pero a favor también de un mejor diagnóstico sobre el estado y las necesidades de la carrera de Historia que lo ofrecido en la propuesta de minoría estudiantil, donde se listan “deficiencias de todo tipo” sin valorar el trabajo y la formación de los docentes de la carrera (muchos de ellos investigadores) y los contenidos de las materias. Por otro lado, afirma que es necesario analizar los pedidos del Rectorado y del Consejo Nacional de Educación, así como las normativas citadas en la propuesta, para conocer con mayor precisión los contornos de la reforma a encarar.

El representante Torres Aimu (mayoría estudiantil) apoya el diagnóstico de González y plantea que la licenciatura de Filosofía y Letras tiene una formación similar a la de una maestría, y propone que la comisión de reforma sea abierta para el conjunto de la comunidad académica. El representante Moya (mayoría estudiantil) afirma que la propuesta de la minoría no contempla que la Junta es anti-democrática.

La Directora propone que cada claustro discuta y elabore un diagnóstico sobre los objetivos generales de la reforma, para lo cual se hará circular la normativa pertinente.

**5. Temas sobre tablas.** El representante de minoría de Graduados presenta una nota para la designación de un jurado para una tesis de licenciatura. La Junta rechaza el pedido ya que el documento está presentado en formato inadecuado y escrito en forma confusa.

La Directora presenta una moción para aprobar un jurado de tesis de licenciatura (Exp. N.º 43677/16). Se aprueba por unanimidad.

A continuación toma la palabra el representante Torres Aimu quien demanda que el pedido de la mayoría estudiantil de crear una materia titulada Problemas de Historia Moderna a cargo del Prof. Bubello sea tema prioritario en la próxima reunión de Junta. El pedido no da lugar a votación.

Siendo las 19.20 hs se levanta la sesión.